

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HIDRAFLUDS S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil diecinueve, en la oficinas ubicadas en Cda. Prosperina, Calle 6ta #210 Se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía HIDRAFLUDS S. A. con la concurrencia total de accionistas, por sus propios derechos y propietarios del total de acciones (100 %) nominativas y ordinarias de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor WILSON.F.CEVALLOS REVELO y actúa como secretario Ad-Hoc de la Junta el señor EDUARDO CHONG CEVALLOS, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital de la Compañía que es de DOSCIENTOS CINCUENTA DOLARES AMERICANOS y resuelven por unanimidad constituirse en la Junta General, conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día:

La Secretaria Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual la Gerente General declara legalmente instalada la junta y abiertas las deliberaciones que constituyen parte integrante de la presente acta y contiene el único punto del día:

- 1.- Presentación de los Estados Financieros del Período 2018.

Luego de algunos comentarios y propuestas formulados por accionistas, la Junta General acordó de manera unánime APROBAR los Estados Financieros del Ejercicio 2018.

No habiendo otro punto a tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, hecho esto se procede a dar lectura de la misma, quedando así aprobada y sin modificaciones de manera unánime, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, Gerente General y suscrito,

F) EDUARDO E. CHONG CEVALLOS
Presidente

F) WILSON F.CEVALLOS REVELO
Gerente General

F) WILSON F.CEVALLOS REVELO
Secretaría AD-HOC de la Junta